



CÓDIGO POSTAL 44400

Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel)

Expediente nº: 292/2024

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Mejora de Vías Urbanas POS 2024 en Mora de Rubielos (Teruel)

Fecha de iniciación: 31-07-2024

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 163/2024

A la vista que desde este Ayuntamiento se pretende llevar a cabo la actuación de Adquisición de Suministros de materiales deportivos para el equipamiento del gimnasio de Mora de Rubielos (Teruel).

Dicho objeto está dividido en los siguientes lotes:

Lote 1 (equipamiento nuevo):

- 1 Femoral de piernas tumbado 80 KG STRENGTH 3XL
- 1 FSPX-63 4 Jaula de poleas 4 estaciones STEEL 3XL C/REGULACION
- 1 Polea alta 100 kg
- 1 Polea baja 100 kg
- 1 Polea tríceps/bíceps 60 kg
- 1 Polea DUAL con regulación con regulación 60 kg
- 1 Juego mancuernas hexagonales de 2,5 a 30 (390 Kg)
- 1 Soporte mancuernas hexagonales 3xl 3 bandejas
- 1 Barra olímpica 1'20 mt. acero cromado \varnothing 50 (collarines pinza incluidos)
- 1 Barra olímpica cromada \varnothing 50 (collarines pinza incluidos)
- 1 Soporte para barras y discos 3XL
- 200 unidades Disco de goma olímpico c/agarres premium GOTON
- 3 unidades Barra olímpica 2'20 Mt. acero cromado \varnothing 50 GOTON (collarines pinza incluidos)
- 20 unidades pavimento técnico M2 (4 planchas de 500x500x25mm) negro/blanco
- 1 Plataforma WEIGHT LIFTING GOTON 3x2 Mt
- 4 unidades Columna cross 2,75 Mt 75x75x3 GOTON
- 5 unidades MONKEY BAR \varnothing 32 x 110 cm GOTON
- 2 unidades MONKEY BAR \varnothing 32 x 180 cm GOTON



CÓDIGO POSTAL 44400

Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel)

- 2 unidades J CUPS Sentadilla GOTON (PAR)
- 2 unidades Soporte de seguridad GOTON (PAR)

Lote 2 (equipamiento segunda mano):

- 4 cintas de correr Exclusiv.
- 4 elípticas Circle.
- 4 BicicletasrecumbertCircle.
- 1 Press de banca plano.
- 2 Bancos regulables.
- 1 Banco abdominal.
- 1 Banco Scott.
- 1 Máquinapress pecho Oemmebi
- 1 Máquina remo dorsal Oemmebi
- 1 Máquina hombros Oemmebi
- 1 Máquina extensión F Y H Fitness
- 1 Máquinacontractora de pecho Oemmebi
- 1 Máquina de abdominal Oemmebi
- 1 Máquina de prensa Oemmebi
- 1 Plataforma vibratoria

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Adquisición de Suministros de materiales deportivos para el equipamiento del gimnasio de Mora de Rubielos (Teruel).	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 37420000- Equipo gimnasio	
Valor estimado del contrato: 41.310,53 €	



CÓDIGO POSTAL 44400

Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel)

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 41.310,53 €	IVA%: 8.675,21 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 49.985.74 €		
Duración de la ejecución: 60 DÍAS NATURALES		
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: No

Lotes:

LOTE 1	Código CPV: 37420000- Equipo gimnasio
Descripción del lote: Equipamiento nuevo	
Valor estimado: 16.450,53 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 16.450,53 €	IVA%: 3.454,61 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 19.905,14 €	
Duración de la ejecución: 60 días naturales	

LOTE 2	Código CPV: 37420000- Equipo gimnasio
Descripción del lote: Equipamiento segunda mano	
Valor estimado: 24.860,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 24.860,00 €	IVA%: 5.2220,60 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 30.080,60 €	
Duración de la ejecución: 30 días naturales	

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 156/2024 de fecha 2 de agosto de 2024, se aprueba en su punto SÉPTIMO, que literalmente dice: "Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición¹ en el perfil de contratante:

- D. Rafael Julio Vicente Alfanzarín, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Lourdes Remón Remón, Vocal.
- D. Lázaro Vicente Pérez, Vocal.
- D. Miguel Ángel Gómez Martínez, Vocal.
- Dña. Ana M^a Morata Rodríguez, Secretaría-Interventora de la Corporación, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Visto que en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 2 de agosto de 2024, se aprueba que la Mesa de Contratación se constituya el día 4 de septiembre de 2024 a las 11:00

¹ De acuerdo con el artículo 63.5 de la LCSP se deberá publicar en el perfil de contratante la composición de las mesas de contratación que asistan a los órganos de contratación, así como la designación de los miembros del comité de expertos o de los organismos técnicos especializados para la aplicación de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor en los procedimientos en los que sean necesarios.

En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.



CÓDIGO POSTAL 44400

Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel)

horas en el Ayuntamiento de Mora de Rubielos, sito en Plaza de la Villa nº 1 de Mora de Rubielos (Teruel).

Visto que por el Concejal del PAR D. Rafael Julio Vicente Alfanjarín, Presidente de la Mesa de Contratación, se presentó escrito en fecha en fecha 28 de agosto de 2024 con registro de entrada número 698, en el que comunica su dimisión como Concejal de este Ayuntamiento. Es por lo que procede la designación de otro Concejal de la Corporación para que actúe como Presidente de la Mesa de Contratación de la actuación de referencia, proponiendo al Concejal del PAR, D. Jorge Ferri Díaz.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar la rectificación y por tanto modificación de la designación del Presidente de la Mesa de Contratación que tendrá lugar el jueves 4 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Mora de Rubielos, sito en Plaza de la Villa nº 1 de Mora de Rubielos (Teruel), es decir, donde dice: D. Rafael Julio Vicente Alfanjarín, debe decir: D. Jorge Ferri Díaz.

SEGUNDO: Dar traslado de esta Resolución, efectuándose la necesaria publicación a través del perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>).

TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel), en Mora de Rubielos a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.